



PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2021-2022
ÁREA: DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN Y CAPACITACIÓN ELECTORAL

ETAPA: PREPARACIÓN DE LA ELECCIÓN

Actividad	Descripción
Inicio del Proceso Electoral Ordinario 2022	<ul style="list-style-type: none">• Con fecha 06 de septiembre de 2021 se declaró formalmente el inicio del Proceso Electoral Ordinario 2022 en Oaxaca, para la elección de gobernadora o gobernador constitucional del estado libre y soberano de Oaxaca, por el sistema de partidos políticos.
Inicio de Actividades de los Consejos Distritales Electorales	<ul style="list-style-type: none">• Con fecha 27 de noviembre de 2022, se llevó a cabo la instalación de los 25 consejos distritales electorales del IEEPCO, dando inicio formal a las actividades tendientes a la preparación, desarrollo y vigilancia del Proceso Electoral Local Ordinario 2021-2022.
Bodegas Electorales	<ul style="list-style-type: none">• En la sesión ordinaria del 31 de enero de 2022, las presidencias de los 25 consejos distritales electorales rindieron el informe sobre las condiciones de equipamiento, mecanismos de operación y medidas de seguridad de la bodega electoral para resguardar la documentación y material electoral para el Proceso Electoral Local Ordinario 2021-2022.• Durante los meses de febrero y marzo de 2022, el Instituto Nacional Electoral (INE) a través de sus 10 Juntas Distritales Electorales y, en coordinación con los consejos distritales electorales de este Instituto, llevaron a cabo las verificaciones del acondicionamiento y equipamiento de bodegas electorales, para constatar que éstas cumplieran con los requisitos establecidos en el Reglamento de Elecciones, el INE emitió las observaciones que consideró pertinentes, mismas que fueron atendidas en tiempo y forma.• Con fecha 26 de marzo de 2022, en sesión ordinaria, los 25 consejos distritales electorales, aprobaron mediante acuerdo, facultar a la presidencia a efecto de poder designar al funcionario o funcionaria como personal autorizado para ingresar a la bodega electoral.• Con fecha 30 de marzo de 2022, en sesión ordinaria, la presidencia del Consejo General de este Instituto rindió ante las y los integrantes de dicho consejo, el informe final sobre la verificación del acondicionamiento y equipamiento de las bodegas electorales del IEEPCO para la elección ordinaria en el estado de Oaxaca.



**Documentación
y
Materiales
ElectORAles**

- Con fecha 31 de diciembre de 2022, el Consejo General de este Instituto, mediante acuerdo IEEPCO-CG-122/2021, aprobó los formatos de la documentación y diseño del material electoral, validados por el INE, que serían utilizados en la elección de gubernatura del estado, para el proceso electoral local ordinario 2021-2022.
- Con fecha 31 de diciembre de 2022, el Consejo General de este Instituto, mediante acuerdo IEEPCO-CG-122/2021, aprobó los formatos de la documentación y diseño del material electoral, validados por el INE, de las y los ciudadanos oaxaqueños residentes en el extranjero para el voto postal, así como el modelo del sobre voto y el instructivo para votar desde el extranjero, que serían utilizados en la elección de la gubernatura para el proceso electoral local ordinario 2021-2022.
- Con fecha 11 de enero de 2022, el Consejo General de este Instituto, mediante acuerdo IEEPCO-CG-002/2022, aprobó los formatos de la documentación validados por el INE, para el voto electrónico de las y los ciudadanos oaxaqueños residentes en el extranjero, para el proceso electoral local ordinario 2021-2022.
- Con fecha 26 de marzo de 2022, en sesión ordinaria, los 25 consejos distritales electorales, aprobaron mediante acuerdo facultar a la presidencia a efecto de poder designar al funcionario o funcionaria que fungiría como responsable de la asignación de los folios para las boletas electorales que se distribuirían en las mesas directivas de casilla, durante la actividad del conteo, sellado y agrupamiento de las mismas.
- Con fecha 10 de abril de 2022, mediante acuerdo IEEPCO-CG-61/2022, el Consejo General de este Instituto, aprobó la impresión de treinta y cuatro boletas adicionales para la emisión del voto de la ciudadanía residente en el extranjero.
- Con fecha 22 de abril de 2022, inició la producción de material electoral para la elección de

gubernatura, en la Empresa Formas Finas y Materiales S.A. de C.V.

- Con fecha 22 de abril de 2022, se entregó en la bodega del INE en la ciudad de México, la documentación y material electoral de VOTOMEX.
- Con fecha 27 de abril de 2022, dio inicio la revisión de los formatos y visto bueno de boletas y documentación electoral.
- Con fecha 05 de mayo de 2022, inició la producción de las boletas electorales en la empresa Talleres Gráficos.
- Con fecha 09 de mayo de 2022, en las instalaciones del INE, en la ciudad de México, se integraron los paquetes electorales postales, para su envío al extranjero.
- Con fecha 14 y 15 de mayo de 2022, se realizó la distribución de material electoral en las sedes de los 25 consejos distritales electorales.
- Con fecha 18 y 19 de mayo de 2022, se realizó la entrega-recepción de las boletas y documentación electorales en las sedes de los 25 consejos distritales electorales.
- Durante el periodo del 20 al 27 de mayo de 2022, los 25 consejos distritales llevaron a cabo el conteo, sellado y agrupamiento de las boletas electorales e integración de los paquetes electorales.
- Con fecha 25 de mayo de 2022, se realizó la entrega a la Junta Local del INE en el estado, de la documentación y material electoral a utilizarse en las mesas de escrutinio y cómputo del voto en el extranjero.
- Durante el periodo del 30 de junio al 04 de junio de 2022, se llevó a cabo la distribución de los paquetes electorales a las Presidencias de la Mesa Directiva de Casilla.



Campañas electorales	<ul style="list-style-type: none">• Con fecha 30 de noviembre de 2021, los 25 consejos distritales electorales, aprobaron el procedimiento de la asignación de los bastidores, mamparas y lugares de uso común a los partidos políticos y/o candidaturas independientes debidamente acreditados, para la colocación y fijación de su propaganda electoral, durante la campaña electoral para la elección de la gubernatura del estado de Oaxaca, durante el periodo de campaña del proceso electoral local ordinario 2021-2022.• Con fecha 03 de abril de 2022, los consejos distritales electorales llevaron a cabo en sesión extraordinaria el procedimiento de asignación de los espacios que les fueron otorgados por las autoridades municipales mediante convenio.
Escenarios de cómputo.	<ul style="list-style-type: none">• Con fecha 26 de febrero de 2022, las presidencias de los 25 consejos distritales electorales, en sesión ordinaria, rindieron el informe de la planeación de los distintos escenarios de cómputo; mismos que se remitieron a la Secretaría Ejecutiva de este Instituto.• Con fecha 28 de febrero de 2022, en sesión ordinaria del Consejo General de este Instituto, la Secretaría Ejecutiva rindió el informe de la totalidad de las planeaciones de los distintos escenarios de cómputo de los 25 consejos distritales electorales, mismos que mediante oficio número IEEPCO/SE/554/2022, de fecha 07 de marzo de 2022, se remitieron a la Junta Local del INE en Oaxaca, para su revisión.• Con fecha 19 de marzo de 2022, mediante oficio número INE/OAX/JL/VS/0346/2022, la Junta Local Ejecutiva del INE en el Estado, notificó a este Instituto, las observaciones encontradas a los escenarios de cómputo para el proceso electoral local ordinario 2021-2022.• Con fecha 07 de abril de 2022, esta Dirección Ejecutiva, por conducto de la Secretaría Ejecutiva, remitió a la Junta Local del INE en Oaxaca, los escenarios de cómputo con las observaciones atendidas, de los 15 consejos distritales electorales que fueron objeto de correcciones. En esa misma fecha la JLE del INE notificó a este Instituto que dichos escenarios no tenían más observaciones.

	<ul style="list-style-type: none"> • Con fecha 09 de abril de 2022, esta Dirección Ejecutiva, por conducto de la Secretaría Ejecutiva, remitió a la Junta Local del INE en Oaxaca, el escenario de cómputo del 21 Consejo Distrital Electoral con sede en Ejutla de Crespo, debido a que cambiaron su espacio destinado al PREP. Lo anterior para sus observaciones. • Con fecha 15 de abril de 2022, en sesión extraordinaria, los 25 consejos distritales electorales, aprobaron mediante acuerdo, las planeaciones de los distintos escenarios de cómputos para las sesiones especiales de cómputo.
Mecanismos de Recolección	<ul style="list-style-type: none"> • Con fecha 22 de abril de 2022, mediante oficio número IEEPCO/DEOCE/310/2022 se remitió a la Junta Local del INE en Oaxaca, por conducto de la Secretaría Ejecutiva, las observaciones realizadas por los consejos distritales del IEEPCO a los Mecanismos de Recolección para la Jornada Electoral del 05 de junio de 2022.
Capacitación electoral	<ul style="list-style-type: none"> • Durante el periodo del 21 de abril al 07 de mayo de 2022 esta Dirección Ejecutiva en coordinación con la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana, impartieron la segunda capacitación a los 25 consejos distritales electorales.
Lista Nominal Electoral	<ul style="list-style-type: none"> • Con fecha 03 de mayo de 2022, se llevó a cabo el sorteo y entrega de Lista Nominal de Electores Definitiva con Fotografía a Partidos Políticos y Candidaturas Independientes

ETAPA: JORNADA ELECTORAL

Actividad	Descripción
Jornada Electoral	<ul style="list-style-type: none"> • Con fecha 05 de junio de 2022, se instaló la sesión permanente de Jornada Electoral, en los 25 consejos distritales electorales de este Instituto y en la Junta Local del INE en Oaxaca, se realizó el escrutinio y cómputo del voto en el extranjero en la modalidad postal. • Se realizó la segunda verificación de las medidas de seguridad de la documentación electoral y líquido indeleble. • Al término de la Jornada Electoral, los 25 consejos distritales electorales, llevaron a cabo la recepción de los paquetes electorales de acuerdo con el modelo operativo de recepción de paquetes.

ETAPA: RESULTADOS Y DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE LAS ELECCIONES

Súper Martes	<ul style="list-style-type: none">• Con fecha 07 de junio de 2022, los 25 consejos distritales electorales, realizaron la reunión de trabajo y sesión extraordinaria, de conformidad con los artículos 29 y 30 de los Lineamientos para el desarrollo de los Cómputos Distritales para la elección a la Gubernatura.
Cómputo distrital	<ul style="list-style-type: none">• Con fecha 08 de junio de 2022, los 25 consejos distritales electorales, en sesión especial, realizaron el cómputo distrital.
Cómputo estatal	<ul style="list-style-type: none">• Con fecha 11 de junio de 2022, se remitió a la Secretaría Ejecutiva, las actas de cómputo distrital generadas por los 25 consejos distritales electorales, lo anterior para efectuar por parte del Consejo General de este Instituto, el cómputo estatal.
Armado de expedientes	<ul style="list-style-type: none">• Durante el periodo del 13 al 16 de junio de 2022, los 25 consejos distritales en coordinación con el personal de esta Dirección Ejecutiva llevaron a cabo el armado de expedientes y soportes electorales de la elección de gubernatura 2022.
Digitalización de expedientes para su remisión a Secretaría Ejecutiva	<ul style="list-style-type: none">• Durante el periodo del 17 al 20 de junio de 2022, se remitió a Secretaría Ejecutiva, en versión digital, los expedientes de cómputo generados por los 25 consejos distritales electorales. Lo anterior para su envío al Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca.